



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica

**323.-** RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5318 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016, EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL AÑO 2016.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas de la Ciudad, por Resolución núm. 2274 de fecha 6 de abril de 2016, ha dispuesto lo siguiente:

*“De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **VENGO EN DISPONER** se proceda a la rectificación del error material detectado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla del año 2016, publicada en el BOME n.º 5318 de fecha 4 de marzo de 2016, en el sentido siguiente:*

**Donde dice:**

.../...

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2016												
	Consejería / Denominación Puesto	Cod	Dot	Grp	RJ	Fomación Específica	Prov	CD	VPPT	*	CD € mes	CE € mes
	<b>HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (11)</b>											
241	Coordinador/a Oficina Información Atención al Ciudadano -B-		1	C1/C2	F	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	18	175	*	394,79	968,46

.../...

**Debe decir:**

.../...

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2016												
	Consejería / Denominación Puesto	Cod	Dot	Grp	RJ	Fomación Específica	Prov	CD	VPPT	*	CD € mes	CE € mes
	<b>HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (11)</b>											
241	Coordinador/a de la Red de Oficina Información Atención al Ciudadano -B-		1	C1/C2	F	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	18	175	*	394,79	968,46

.../...”

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 12 de abril de 2016.  
El Secretario Técnico,  
Arturo Jiménez Cano